



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
HUARAZ – ANCASH
CREACIÓN POLÍTICA 30 DE SETIEMBRE DE 1943 LEY N° 9826



*“ Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho “*

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°027-2024-MDC/A

Cochabamba, 15 de marzo del 2024.

VISTOS:

El OFICIO MÚLTIPLE N° 080-2020-PCM-SGD remitido por la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, recayendo la función ejecutiva en la Alcaldía, siendo el alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto Legislativo N°1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, el gobierno digital comprende el conjunto de principios, políticas, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados por las entidades de la Administración Pública en la gobernanza, gestión e implementación de tecnologías digitales para la digitalización de procesos, datos, contenidos y servicios digitales de valor para los ciudadanos;

Que, los artículos 8 y 9 del precitado Decreto Legislativo, establecen que la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital (actualmente denominada Secretaría de Gobierno y Transformación Digital), es el ente rector en materia de gobierno digital que comprende tecnologías digitales, identidad digital, interoperabilidad, servicio digital, datos, seguridad digital y arquitectura digital, y tiene entre sus funciones, promover y gestionar la Implementación de proyectos de implementación de tecnologías digitales u otros mecanismos destinados a mejorar la prestación de servicios digitales, en coordinación con las entidades públicas, según corresponda;

Que, asimismo, el artículo 2 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
HUARAZ – ANCASH
CREACIÓN POLÍTICA 30 DE SETIEMBRE DE 1943 LEY N° 9826



*“ Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho “*

tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo, señala que los ámbitos que comprende la materia de Gobierno Digital se relacionan entre sí con la finalidad de mejorar la prestación de servicios centrados en los ciudadanos, la gestión interna de las entidades de la Administración Pública y la relación entre éstas en la prestación interadministrativa de servicios públicos de manera segura para fortalecer la confianza y satisfacer las necesidades de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital, orientado a la transformación digital del Estado;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital; artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 007-2020, Decreto de Urgencia que crea el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento, la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital y Transformación Digital, es el ente rector en materia de transformación digital y confianza digital en el país;

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, entre ellas, la digitalización de servicios públicos nuevos o existentes por parte de las entidades de la Administración Pública; Que, a través de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, señala que para el caso de los gobiernos locales la formulación del Plan de Gobierno Digital es aplicable para los gobiernos locales de ciudades principales tipo A y tipo B detallados en el Anexo II de la referida Resolución; en el caso de los demás gobiernos locales deben cumplir con el registro de sus proyectos o iniciativas en el ámbito de Gobierno Digital en el aplicativo informático que disponga la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital;

Que, según clasificación municipal establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas del año 2019 publicada en su página oficial, la Municipalidad Distrital de Cochabamba se encuentra en la clasificación **Municipalidades NO pertenecientes a ciudades principales Tipo B** ;

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad con los artículos 20 numeral 6); 39 y 43 de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, y modificatoria; y el Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
HUARAZ – ANCASH
CREACIÓN POLÍTICA 30 DE SETIEMBRE DE 1943 LEY N° 9826



*“ Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho “*

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ELABORAR E INFORMAR a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital el portafolio de proyectos de la Municipalidad Distrital de Cochabamba en el ámbito de gobierno digital establecidos en articulación con el Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan Estratégico Institucional (PEI) o Plan Operativo Institucional (POI), conforme a los dispuesto en el artículo 4 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRIORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN de los siguientes proyectos que, en el ámbito de gobierno digital, se han identificado y acordado ejecutar, en orden secuencial en concordancia con los 18 compromisos de Gobierno y Transformación Digital.

CÓDIGO	PROYECTO	PLAZO	ESTADO SITUACIONAL A LA FECHA
MDC_PY_TI_001	Actualización del Portal Institucional	5 Semanas	Realizado + Actualización Mensual
MDC_PY_TI_002	Verificación de Funcionalidad de Mesa de Partes Digital	1 Semana	Realizado
MDC_PY_TI_003	Implementación del Libro de Reclamaciones Versión 2	1 Semana	En Proceso
MDC_PY_TI_004	Implementación del Sistema de Casilla Electrónica	1 Semana	En Proceso
MDC_PY_TI_005	Publicación y Comunicación del Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital	1 Semana	Realizado
MDC_PY_TI_006	Publicar la información del Texto Único de Procedimientos Administrativos en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al	2 Días	Realizado
MDC_PY_TI_007	Incorporar en su Plan Estratégico Institucional al 2023 el objetivo estratégico de Transformación Digital	6 Semanas	En Proceso
MDC_PY_TI_008	Desplegar el Modelo de Gestión	6 Semanas	En Proceso



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA

HUARAZ – ANCASH

CREACIÓN POLÍTICA 30 DE SETIEMBRE DE 1943 LEY N° 9826



“ Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la

Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho “

	Documental		
MDC_PY_TI_009	Implementar el equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital	1 Semana	En Proceso
MDC_PY_TI_010	Publicar Datos Abiertos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos	1 Semana	En Proceso
MDC_PY_TI_011	Incorporar la información territorial a la Plataforma Digital Georreferenciada del Estado	1 Semana	En Proceso
MDC_PY_TI_012	Designación del Oficial de Seguridad y Confianza Digital	3 Días	En Proceso
MDC_PY_TI_013	Designación del Funcionario Responsable del Software Público y Obligatoriedad de compartir el Software Público	3 Días	En Proceso
MDC_PY_TI_014	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	1 Semana	En Proceso
MDC_PY_TI_015	Formulación del Plan de Transición al Protocolo IPV6	3 Semanas	En Consulta
MDC_PY_TI_016	Publicar y consumir los servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado	5 Semanas	En Consulta

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR copia de la presente resolución a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER de la publicación de la presente resolución en el portal institucional y de transparencia de la Municipalidad

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
HUARAZ - ANCASH
Marleny Pilar Figueroa Zuñiga
ALCALDESA
DNI: 43673329



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
HUARAZ – ANCASH
CREACIÓN POLÍTICA 30 DE SETIEMBRE DE 1943 LEY N° 9826



*“ Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho “*

ANEXO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA

HUARAZ – ANCASH

CREACIÓN POLÍTICA 30 DE SETIEMBRE DE 1943 LEY N° 9826



“ Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la

Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho “

PROPUESTA DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS

Primera Etapa: Gestión Interna

Es el esfuerzo temporal, con un alcance, tiempo y costo definido, cuyo objetivo principal es implementar una solución que permita desarrollar capacidades o fortalecer las condiciones internas de la entidad para mejorar el desempeño de los colaboradores, incrementar la eficiencia en los procesos, optimizar el uso de recursos, mejorar la gestión e intercambio de datos e información entre las áreas, unidades orgánicas o entidades, entre otros. Este tipo de proyectos pueden ser realizados buscando la eficiencia administrativa, cumplimiento normativo, políticas de Estado, entre otros

N°	Proyecto		Plazo		Responsable	Presupuesto Estimado
	Nombre	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Fin		
01	Creación del Servicio de Intranet	Implementación de Sistema Intranet para Áreas / Oficinas Principales	01/01/24	15/10/24	Gerente Presupuesto Abastecimiento	s/.1 500 Pago Anual s/.110 Pago Anual
02	Renovación Tecnológica (Adquisición de Equipamiento Tecnológico)	Evaluación de Adquisición de Equipos de Computo, Adquisición de Discos en Red, Adquisición de Servidores e Impresoras	4/02/24	8/02/24	Alcalde Gerente Presupuesto Abastecimiento	Pago Único Unitario de PC ALL in ONE s/. 2 500 Pago Único Unitario de Disco NAS S/.3 000 Pago Único de Servidor S/.10 000 Pago Único de Gabinete de Piso S/.3 000 Pago Único



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA

HUARAZ – ANCASH

CREACIÓN POLÍTICA 30 DE SETIEMBRE DE 1943 LEY N° 9826



“ Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la

Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho “

						de Router Core S/.3 000 Pago Único Unitario de Impresora S/.3 000
03	Gestión de la adopción tecnológica en la entidad	Cursos de Ofimática Curso de Gestión Documental	11/02/24	14/02/24	Alcalde Gerente Presupuesto Abastecimiento	Pago Único Unitario de S/.3 500 Pago Único Unitario de S/.5 500
04	Adquisición de Drone para visualización y Reconocimiento o Ante Peligro	Equipo para Telemetría y reconocimiento	11/02/24	14/02/24	Alcalde Gerente Presupuesto Abastecimiento	Pago Único Unitario de S/.5 500
05	Adquisición de Equipo de Radio Comunicaciones en HF y UHF para casos de Desastre y Comunicaciones con el COER	Equipo para comunicaciones con el COER en caso de Desastres	11/03/24	14/03/24	Alcalde Gerente Presupuesto Abastecimiento	Pago Único Unitario de S/.20 000
06	Adquisición de Equipo Meteorológico	Equipo para verificación de Condición Climatológica	11/04/24	14/4/24	Alcalde Gerente Presupuesto Abastecimiento	Estación Meteorológica Compacta S/12 000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
HUARAZ – ANCASH
CREACIÓN POLÍTICA 30 DE SETIEMBRE DE 1943 LEY N° 9826



*“ Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho “*

Segunda Etapa: Proyecto de cara al ciudadano o administrado

Es el esfuerzo temporal, con un alcance y costo establecido, que se lleva a cabo para desarrollar la provisión de un servicio digital de cara al ciudadano o administrado, utilizando intensivamente las tecnologías digitales (dispositivos móviles, Internet, agentes automatizados, redes sociales, servicios de nube, etc.), y herramientas de analítica de datos, asegurando la accesibilidad, usabilidad, escalabilidad, seguridad, entre otros de dichos servicios.

N°	Proyecto		Plazo		Responsable	Presupuesto Estimado
	Nombre	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Fin		
01	Adquisición de Equipos Amplificadores de Señal de Red Celular	Equipos para amplificar las señales de Telefonía	18/04/24	22/04/24	Gerente Presupuesto Abastecimiento	s/.10 000
02	Convenio con la Agencia Espacial Peruana	Convenio para determinar análisis de Terrenos, vegetación y Variables Climáticas por análisis de Imágenes	4/04/24	8/04/24	Gerente Presupuesto Abastecimiento	s/.2 000
03	Mapa y Digitalización de Procesos Administrativos con mayor frecuencia de Requerimiento por parte del Ciudadano	Análisis de Procesos administrativos que serán llevados a trámites Digitalizados de Inicio a Término	11/05/24	14/05/24	Gerente Presupuesto Abastecimiento	s/.2 500
04	Adquisición de	Software que	11/05/24	17/05/24	Gerente	s/.7550



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
HUARAZ – ANCASH
CREACIÓN POLÍTICA 30 DE SETIEMBRE DE 1943 LEY N° 9826



*“ Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho “*

	Software GIS	se implementará para la oficina de Catastro, Estudios y Defensa Civil para referenciar Digitalmente el área Territorial de la Municipalidad Distrital de Cochabamba			Presupuesto Abastecimiento	Mensual 1 Licencia
--	--------------	---	--	--	----------------------------	--------------------